

**INFORME DE COMISARIO
A los accionistas de la Compañía
MUSILUI S.A.**

El Comisariado consiste en cuatro (4) un informe sobre los resultados financieros en base a la revisión, los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía.

La revisión afectando al Balance general de MUSILUI S.A., el 31 de diciembre del 2019, fue realizada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las verificaciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 19) de la Ley de Compañías.

En el ejercicio económico del 2019 el Consejo y el Presidente de MUSILUI S.A. han cumplido como administradores en todo lo relacionado a normas legales y en especial a lo que disponen los estatutos sociales de la empresa, se validando situaciones que han:

En la revisión realizada periódicamente a los registros contables, libros sociales y demás documentos de la compañía se facilitaron toda la información necesaria a fin de que pueda ejercer el cargo en forma adecuada y luego los documentos necesarios de toda la actividad que realiza la Empresa en el caso de cualquier.

Los registros y documentos contables son llevados en forma ordenada y de acuerdo a los lineamientos de los organismos de control, los libros sociales son llevados en forma ordenada y de conformidad con las disposiciones legales.

Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las que aparecen en los registros de contabilidad de la compañía y son confiables.

Además cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, se ha dado todo que corresponde a los administradores de la compañía por haber las facilidades dadas a fin de que pueda cumplir eficientemente el cargo de Comisario que se encomendó.

Atentamente


CRA. JUAN CARLOS MORA MORA
Comisario
Rég. Trib. # 13.704